REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

011

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA ANONIMA "CORDELERIA NACIONAL S.A."

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 3º del Cantón Guayaquil, el 14 de Noviembre de 1.958, se constituyó la Compañía Anónima "CORDELERIA NACIONAL S.A."

2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 9º de este Cantón, el 22 de Agosto de 1.978, la mencionada Compañía aumenta su capital social en la suma de TRES MILLONES DE SUCRES, con el cual su capital social será de OCHO MILLONES DE SUCRES; y, reforma sus Estatutos Sociales.
Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, Libro de Industriales, el 11 de Diciembre de/78
de fojas 13.063 a fojas 13.072 Nº 936
y anotada bajo el Nº 24.159 del Repertorio.

3.- Compare al otorgamiento de la mencinnada escritura el señor Marcos Gustavo Salcedo Barriga, en su calidad de Gerente General.

4.- El aumento de c apital, ha sido íntegramente suscrito y pagado en más de un 25% por compensación de créditos.

5.- En conaecuencia del aumento de capital, se reforma el Art. 5º de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es de OCHO MILLONES DE SUCRES, dividido en ocho mil acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una.

6.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima "CORDELERIA NACIONAL S.A."
fue aprobada mediante Resolución Nº 9312
expedida el 21 de Noviembre de 1.978
Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, Libro de Industriales, el 11 de Diciembre de 1.978
de fojas 13.058 a fojas 13.062 Nº 935
y anotada bajo el Nº 24.158 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.-

Guayaquil, Diciembre 20 de 1.978

Abg. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA
SECRETARIO